



GOBIERNO
DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA DE DESARROLLO
URBANO

Guadalajara, Jal., a 11 de marzo de 2011.

SEDEUR/0681/2011

FE DE ERRATAS.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, el suscrito **Ingeniero José Sergio Carmona Ruvalcaba, Secretario de Desarrollo Urbano**, manifiesto que por error involuntario en **La Resolución de Adjudicación Directa número SEDEUR/0637/2011, de fecha 11 de marzo de 2011**, relativo a: **Alumbrado Público subterráneo de las principales calles del Centro Histórico de Talpa de Allende, Jalisco (5 de mayo, Zaragoza y Libertad)**, de la empresa **ISEM DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**, por un importe de **\$673,210.30 (Seiscientos setenta y tres mil doscientos diez pesos 30/100 M.N.)**.

En la Resolución dice:

ISEM DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.

En la Resolución debe decir:

Ingeniería en Sistemas Electromecánicos de Occidente, S.A. de C.V.

ATENTAMENTE.

"2011, Año de los Juegos Panamericanos en Jalisco"

**ING. JOSÉ SERGIO CARMONA RUVALCABA.
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO.**

C.c.p. Mtra. Ma. Del Carmen Mendoza Flores.- Contralor del Estado.

C.c.p. Lic. Gustavo Arballo Lujan.- Presidente de C.M.I.C.

C.c.p. Arq. José de Jesús Torres Vega.- Presidente del C.A.E.J.A.C.

C.c.p. Ing. Gilberto Paredes Cárdenas.- Presidente del C.I.C.E.J.

C.c.p. Mtra. Francisca López Álvarez.- Director General Jurídico SEDEUR.

C.c.p. Arq. Alfonso Javier Sámano Sevilla.- Director General de Evaluación, Seguimiento y Desarrollo Institucional.

C.c.p. Dr. en Ing. Raúl Crescencio Navarro Venegas.- Director General de Obras Públicas del Estado.

JSCR/AJSS/JRMV/rmsll.